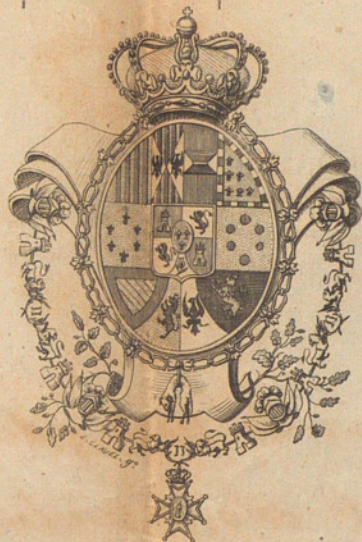


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a D. *Fran^{co} Mandoni* una accion en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *tres mil ciento veintay tres y un tercio*
por el capital correspondiente a la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará
de *impavio de 2.º pto N.º 20.* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 20 de Mayo de 1848.

El Presidente

Me conformo

J. M. Mandoni

Fran^{co} Mandoni

El Secretario

Registrado Fol. 71.

Notas. — 1ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

~~Traspaso la propiedad de esta localidad a favor de Juan~~
~~don Juan Lorenzo Tullá y Cayol~~

Reg^o fol 49

~~Traspaso la propiedad de esta localidad a favor del Sr~~
~~Juan Tullá. Dada en 28 de Oct de 1881~~

~~J. M. Mando~~

La localidad a que se refiere el presente título queda afectada a la retribución de ciento y diez y ocho reales anuales,
según se consigna en el convenio firmado en 6 de Julio del presente año. Barcelona 1^a de Octubre de 1881

El Director
Celestino Acuña

Según consta en el Registro y de documento a que el mismo se refiere, y
queda archivado, por efecto del testamento de D. Juan Tullá para la propiedad
de la presente acción a D. Juan Lorenzo, D^a Josefa Amalia y D^a Madrona Isabel
Tullá y Cayol, D. Juana Tullá y Calvell, y D^a Vicenta Calvell, viuda del testador.
Barcelona 20 de Setiembre de 1877



El Director
J. M. Carr

Cedemos a favor de D^a Juan Lorenzo Tullá y Cayol la par-
te respectiva que como co-herederos nos corresponde de
la presente acción - Barcelona 21 de Setiembre de 1877

Josefa Amalia Tullá y Cayol
Juana Tullá y Calvell

Madrona Isabel Tullá y Cayol
Vicenta Calvell

Tomada razón y expedido nuevo título en esta forma a favor de D. Juan
Lorenzo Tullá y Cayol, con su correspondiente a ellos. Barcelona 21 de
Setiembre de 1877. El Director



J. M. Carr